

<https://doi.org/10.62785/polip.v1.i1.4>

Delitos de corrupción y entidades agraviadas en la Sede Puno, 2025

48

José Humberto Ticona Paucar^{1*} 

Cómo citar: Ticona Paucar, J. H. (2025). Delitos de corrupción y entidades agraviadas en la Sede Puno, 2025. *PoliPublica – Revista Multidisciplinar Aplicada*, 1(1), 48–58. <https://doi.org/10.62785/polip.v1.i1.4>

Recibido: 15/11/2025 | **Aceptado:** 15/15/2025 | **Publicado:** 03/01/2026

RESUMEN

En el Perú, la corrupción pública afecta la confianza ciudadana y el uso eficiente de los recursos, por lo que resulta pertinente describir la carga procesal y sus focos. El objetivo fue describir los delitos de corrupción y entidades agraviadas en la Sede Puno, 2025. La metodología fue cuantitativa, no experimental y descriptiva, basada en registros administrativos. Se analizó una serie anual 2015–2025 para casos en trámite a nivel nacional y en Puno, y un corte transversal para la distribución por delitos y entidades agraviadas en Puno. Se estimaron frecuencias, porcentajes y variaciones. Los resultados muestran un incremento sostenido de casos en trámite: a nivel nacional de 29,019 (2015) a 57,691 (2025) y en Puno de 989 (2015) a 2,023 (2025), con descensos intermedios y repunte en 2024–2025. En Puno, los delitos más frecuentes fueron peculado (877; 39.9%), negociación o aprovechamiento del cargo (472; 21.5%) y colusión (366; 16.7%), seguidos por cohecho (213; 9.7%). Las entidades agraviadas se concentraron en municipalidades provinciales (546) y distritales (533), y en el gobierno regional (308), por encima de educación y salud. Se concluye que la carga en trámite crece y se concentra en riesgos del ciclo del gasto y contratación, por lo que se recomienda focalizar integridad y control en gobiernos locales y regionales.

Palabras clave: casos en trámite, corrupción, delitos, entidades agraviadas, Puno.

¹ Universidad Nacional de Juliaca, Perú.

* Correspondencia: jh.ticonap@unaj.edu.pe

Corruption Offenses and Aggrieved Entities at the Puno Office, 2025

ABSTRACT

In Peru, public corruption undermines citizens' trust and the efficient use of resources, making it relevant to describe the procedural caseload and its main hotspots. This study aimed to describe corruption offenses and aggrieved entities at the Puno Office in 2025. The methodology was quantitative, non-experimental, and descriptive, based on administrative records. An annual series (2015–2025) of pending cases was analyzed at the national level and in Puno, along with a cross-sectional cut (as of March 2025) to examine the distribution of cases by offense type and aggrieved entities in Puno. Frequencies, percentages, and year-to-year variations were estimated. The results show a sustained increase in pending cases: nationally from 29,019 (2015) to 57,691 (2025), and in Puno from 989 (2015) to 2,023 (2025), with intermediate declines and a rebound in 2024–2025. In Puno, the most frequent offenses were embezzlement (877; 39.9%), abuse of office/position for personal gain (472; 21.5%), and collusion (366; 16.7%), followed by bribery (213; 9.7%). Aggrieved entities were concentrated in provincial municipalities (546) and district municipalities (533), and in the regional government (308), exceeding education and health. It is concluded that the pending caseload is increasing and concentrates on risks related to public spending and procurement processes; therefore, integrity and control measures should be prioritized in local and regional governments.

Keywords: Aggrieved entities; Corruption; Crimes; Pending cases; Puno.

INTRODUCCIÓN

La corrupción en el sector público constituye un problema persistente para la gestión democrática y la provisión efectiva de bienes y servicios, en tanto erosiona la confianza institucional, distorsiona prioridades de gasto, encarece los proyectos y debilita la legitimidad del Estado (Zavaleta Cabrera, 2023); también afecta la competencia. Además, reduce la calidad regulatoria, incentiva la informalidad y agrava desigualdades al afectar con mayor fuerza a quienes dependen de servicios públicos (Rodríguez Puerta, 2023). Desde la literatura especializada, se reconoce que la corrupción no solo debe entenderse como un conjunto de actos individuales, sino como un fenómeno que emerge y se reproduce cuando convergen incentivos, oportunidades y debilidades de control y transparencia (Romero Antola, 2022)

En esa misma línea, la corrupción suele concentrarse en ámbitos donde se gestionan recursos, decisiones y transacciones de alto valor (Krstulovic & Navia, 2021). Entre ellos, la contratación pública destaca por su complejidad operativa, por la interacción entre actores estatales y privados y por las asimetrías de información que pueden favorecer conductas indebidas. Además, la discrecionalidad en la formulación de requerimientos, la evaluación de

ofertas y la supervisión de contratos abre espacios para colusión, sobornos y direccionamientos (Scheller D'Angelo & Silva Maestre, 2017). Por ello, el fortalecimiento de la integridad en la contratación exige medidas integrales que abarquen prevención, transparencia, control y sanción durante todo el ciclo de compra, desde la planificación hasta la ejecución y el cierre, con trazabilidad, auditoría y vigilancia institucional efectiva (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), 2017).

Además de su dimensión preventiva, la respuesta institucional frente a la corrupción depende de la capacidad del sistema para tramitar y resolver los casos con oportunidad. Cuando se incrementa el volumen de expedientes “en trámite”, pueden generarse dinámicas de congestión y rezago que reducen la eficacia del control estatal, afectan la predictibilidad del proceso y debilitan la credibilidad del sistema ante la ciudadanía (OECD, 2024). La demora también erosiona el efecto disuasivo de la sanción. La literatura sobre reforma judicial y desempeño de cortes subraya que la acumulación de carga procesal suele reflejar brechas de gestión, recursos y organización, con implicancias directas sobre tiempos de respuesta, calidad decisional y resultados institucionales (Martínez Huamán, 2023).

En el contexto peruano, el desafío adquiere particular relevancia en el nivel subnacional, donde se concentra una parte sustantiva de la ejecución de gasto, inversión y provisión de servicios. En gobiernos regionales y locales, la integridad pública enfrenta restricciones adicionales vinculadas a capacidades administrativas desiguales, rotación de personal, heterogeneidad de controles internos y demandas operativas intensas (Casazola León et al., 2019). A ello se suman presiones políticas de corto plazo y brechas en profesionalización, planificación y supervisión de contratos, que elevan la exposición a riesgos de corrupción. En este sentido, diagnósticos recientes destacan que fortalecer la integridad en regiones requiere enfoques territoriales, gestión de riesgos, coordinación interinstitucional y capacidades institucionales sostenidas, con metas, indicadores y seguimiento periódico público (OECD, 2024).

A la par, investigaciones sobre corrupción en gobiernos subnacionales han resaltado que los patrones recurrentes pueden explicarse por esquemas de interacción y oportunidad delictiva asociados a rutinas administrativas, espacios de decisión y condiciones organizacionales. En particular, la combinación de discrecionalidad, baja trazabilidad y controles débiles puede normalizar prácticas informales que, con el tiempo, se institucionalizan (Zavaleta Cabrera, 2023). Este enfoque permite comprender por qué ciertos delitos y determinadas entidades tienden a concentrar más casos, especialmente cuando convergen recursos disponibles, redes locales y supervisión limitada. Ilumina el papel de incentivos y cultura organizacional. Asimismo, ayuda a distinguir entre hechos aislados y dinámicas sistemáticas que requieren intervenciones estructurales, más allá de la sanción individual (Mujica et al., 2017).

En ese marco, analizar la distribución de los casos por tipologías delictivas y por entidades agraviadas resulta útil para identificar focos de riesgo y priorizar intervenciones con base empírica. Los delitos vinculados al manejo de fondos, la toma de decisiones asociada al cargo y la contratación pública suelen funcionar como señales de puntos críticos del ciclo del gasto donde se requiere reforzar controles, trazabilidad y rendición de cuentas (OECD, 2017). Asimismo, conocer qué entidades aparecen con mayor recurrencia como agraviadas permite

aproximarse a áreas institucionales expuestas, evaluar la capacidad de control interno y orientar capacitación ética, supervisión y auditoría, particularmente en el ámbito local y regional, de forma focalizada.

En este contexto, el presente artículo describe la evolución de los casos en trámite en el período 2015–2025 y examina, con corte a marzo de 2025, la concentración por delitos de corrupción y por entidades agraviadas, considerando el nivel nacional y la Sede Descentralizada de Puno. A partir de una lectura descriptiva de series y distribuciones, se identifican tendencias de carga procesal, delitos predominantes y sectores institucionales afectados. Con ello, se busca aportar evidencia para orientar decisiones de gestión y políticas de integridad, especialmente en el fortalecimiento de capacidades subnacionales, la prevención de riesgos en procesos críticos de gasto y contratación, y la reducción de la acumulación de expedientes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño de investigación

El estudio adopta un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y observacional, con alcance descriptivo. Se emplea un diseño longitudinal para examinar la evolución de los casos en trámite en el periodo 2015–2025 (serie anual) y un diseño transversal para caracterizar, con corte al mes de marzo de 2025, la distribución de los casos por tipo de delito de corrupción y por entidad agraviada en la Sede Descentralizada de Puno. Asimismo, se realiza una comparación descriptiva entre el nivel nacional y Puno.

Población y muestra

La población está constituida por el total de casos en trámite asociados a delitos de corrupción registrados en el ámbito de análisis. Para el componente longitudinal, la población corresponde a los casos anuales en trámite a nivel nacional y en la Sede Descentralizada de Puno durante 2015–2025. Para el componente transversal, la población corresponde a los casos en trámite en la Sede Descentralizada de Puno al mes de marzo de 2025, clasificados según tipología delictiva y entidad agraviada. Dado que se trabajó con registros agregados disponibles para todo el periodo y corte de análisis, se utilizó un muestreo censal (se incluyó la totalidad de registros reportados), por lo que no se aplicaron procedimientos de selección muestral.

Recolección de datos

La recolección de datos se realizó mediante fuentes secundarias de tipo administrativo-estadístico, obtenidas de reportes institucionales con información consolidada sobre casos en trámite. En específico, los datos se extrajeron del Boletín Estadístico 2025: Casos de competencia de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, elaborado por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC) a través de la Unidad de Análisis Técnico Multidisciplinario e Inteligencia (UATMI) (PPEDC, 2025). Se extrajeron los valores anuales del período 2015–2025 para el ámbito nacional y para Puno, así como los valores por categorías (delitos y entidades agraviadas) para la Sede Descentralizada de Puno con corte a marzo de 2025. Posteriormente, la información fue digitada y sistematizada en una matriz (hoja de cálculo), aplicando controles básicos de calidad: verificación de consistencia,

estandarización de categorías (denominaciones de delitos y entidades) y revisión de duplicidades o inconsistencias en el registro agregado.

Análisis de datos

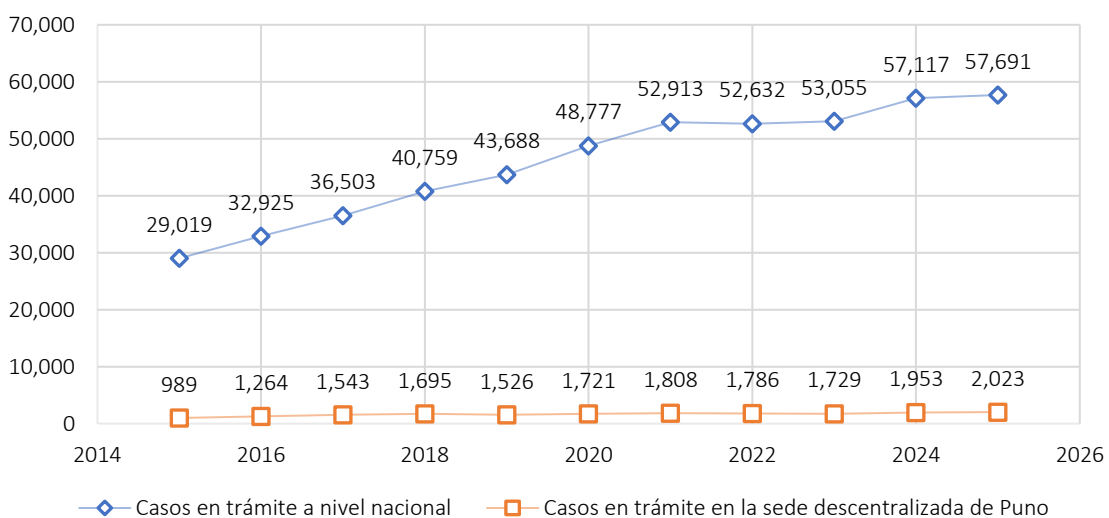
El análisis se desarrolló con estadística descriptiva. Para la evolución temporal se estimaron frecuencias anuales y se elaboraron gráficos de tendencia, además de medidas complementarias como variación absoluta y variación porcentual entre años. Para la distribución por delitos y entidades agraviadas se calcularon frecuencias y porcentajes, y se ordenaron categorías por magnitud para identificar concentraciones. La comparación entre nivel nacional y Puno se efectuó de manera descriptiva, contrastando niveles y patrones de crecimiento.

RESULTADOS

La Figura 1 compara la evolución anual de los casos en trámite entre 2015 y 2025, con corte a marzo de este último año, a nivel nacional y en la Sede Descentralizada de Puno. En ambos ámbitos se observa una tendencia general al alza. A nivel nacional, los casos aumentaron de 29 019 en 2015 a 57 691 en 2025, con un periodo de relativa estabilidad entre 2021 y 2023 (52 913, 52 632 y 53 055, respectivamente) y un repunte en 2024 y 2025 (57 117 y 57 691). En Puno, los casos pasaron de 989 en 2015 a 2 023 en 2025, registrando una caída en 2019 (1 526) y un descenso moderado en 2022 y 2023 (1 786 y 1 729), seguido de un crecimiento sostenido en 2024 y 2025 (1 953 y 2 023).

Figura 1

Evolución anual de casos en trámite (2015–2025) a Nivel nacional y Sede Descentralizada de Puno



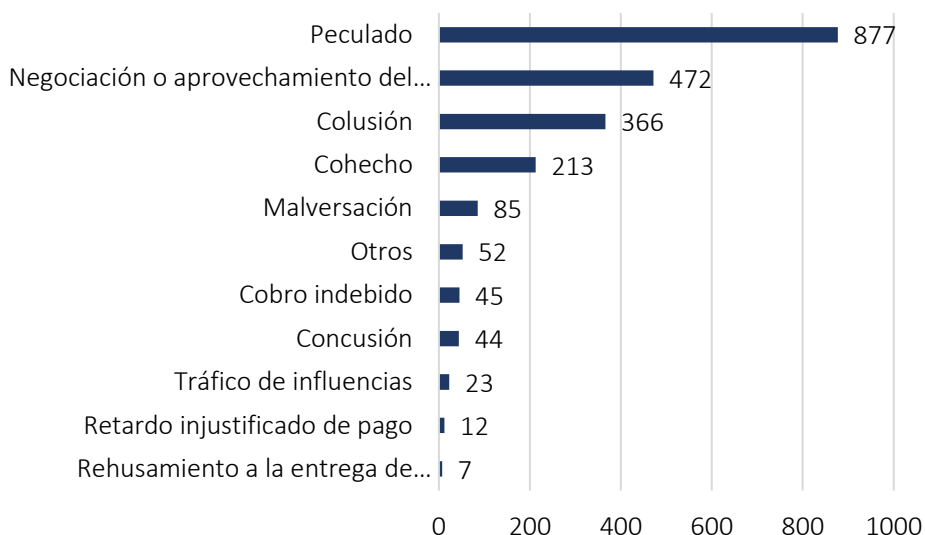
Nota. Los datos fueron extraídos y sistematizados a partir de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC), Boletín estadístico 2025 – I trimestre.

La Figura 2 presenta la distribución de los casos por tipo de delito en la Sede Descentralizada de Puno, con corte a marzo de 2025, sobre un total de 2196 expedientes. Se observa una marcada concentración en tres ilícitos: el Peculado encabeza la lista con 877 casos, lo que representa aproximadamente el 40% del total; le siguen Negociación o aprovechamiento del cargo, con 472 casos (21,5%), y Colusión, con 366 casos (16,7%). En conjunto, estas tres categorías acumulan cerca del 78% de la carga procesal.

En un nivel secundario se ubica el delito de Cohecho, con 213 casos (9,7%). El resto de los tipos penales presenta frecuencias significativamente menores: Malversación (85 casos), Otros (52), Cobro indebido (45), Concusión (44), Tráfico de influencias (23), Retardo injustificado de pago (12) y Rehusamiento a la entrega de bienes depositados o puestos en custodia (7). Esta distribución evidencia que la carga jurisdiccional en la sede de Puno se concentra de manera preponderante en delitos de corrupción y función pública.

Figura 2

Distribución de casos por tipo de delito Sede Descentralizada de Puno, 2025



Nota. Los datos fueron extraídos y sistematizados a partir de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC), Boletín estadístico 2025 – I trimestre, con corte en marzo de 2025.

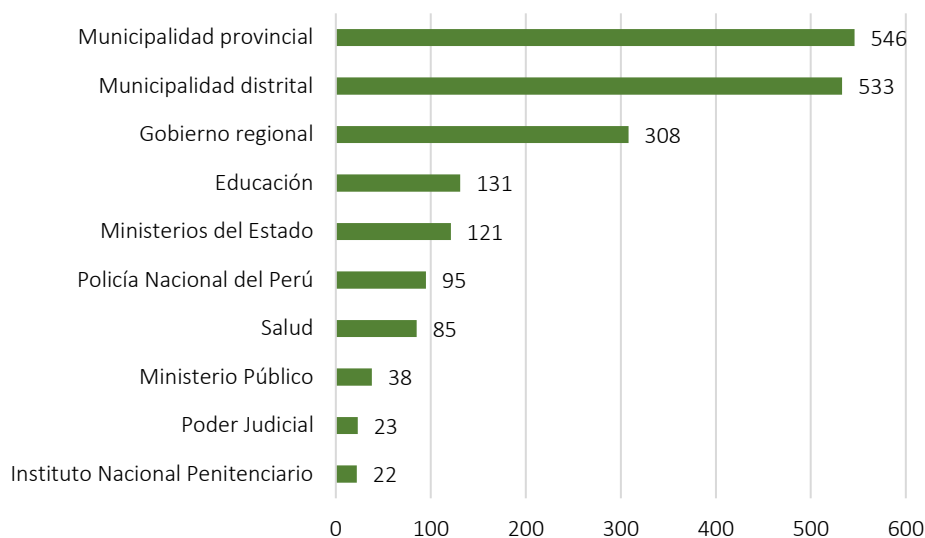
La Figura 3 detalla las entidades agraviadas registradas en la Sede Descentralizada de Puno con corte a marzo de 2025, y revela que la mayor afectación se concentra en el ámbito municipal. Encabezan la distribución la Municipalidad Provincial, con 546 casos, y la Municipalidad Distrital, con 533 casos, lo que confirma el predominio de las entidades locales como principales agraviadas.

En un segundo nivel se sitúa el Gobierno Regional, con 308 casos. Le siguen, con frecuencias considerablemente menores, los sectores Educación (131), Ministerios del Estado

(121), Policía Nacional del Perú (95) y Salud (85). Cierran la tabla el Ministerio Público (38), el Poder Judicial (23) y el Instituto Nacional Penitenciario (22), que presentan los registros más bajos.

Figura 3

Entidades agraviadas Sede Descentralizada de Puno, 2025



Nota. Los datos fueron extraídos y sistematizados a partir de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC), Boletín estadístico 2025 – I trimestre, con corte en marzo de 2025.

DISCUSIÓN

Los resultados evidencian un incremento sostenido de los casos en trámite entre 2015 y 2025, tanto a nivel nacional como en la Sede Descentralizada de Puno. Esta tendencia sugiere una acumulación de carga procesal cuando la capacidad de resolución no crece al mismo ritmo que el ingreso y la tramitación de expedientes. La literatura sobre desempeño judicial y gestión de causas sostiene que el aumento del volumen “en trámite” suele asociarse con congestión, demoras y necesidades de mejora organizacional vinculadas al seguimiento, la priorización y la asignación eficiente de recursos para reducir el rezago (Inclán & Inclán, 2005). En Puno, aunque los niveles absolutos son menores en comparación con el total nacional, la tendencia de crecimiento y el máximo alcanzado en 2025 refuerzan la idea de una dinámica estructural que también impacta en el ámbito descentralizado (Peña Jumpa, 2010).

En la composición por delitos se observa una clara concentración en tipologías asociadas a corrupción vinculada a la gestión de recursos y decisiones del cargo, especialmente peculado, negociación o aprovechamiento del cargo y colusión. Esta tendencia orienta la

interpretación hacia riesgos recurrentes en procesos de gasto y contratación, un ámbito reconocido como particularmente vulnerable y prioritario para políticas de integridad (OCDE, 2017). A su vez, la distribución de entidades agraviadas muestra un predominio de municipalidades provinciales y distritales, seguidas por el gobierno regional, lo que sugiere que la afectación se localiza principalmente en el nivel subnacional, donde pueden coexistir brechas de control interno y capacidades técnicas heterogéneas, incrementando oportunidades delictivas en la gestión cotidiana (Mujica et al., 2017). Los hallazgos respaldan estrategias focalizadas en gobiernos locales, como el fortalecimiento de controles en compras y obras, trazabilidad de decisiones, gestión de riesgos y rendición de cuentas, en línea con enfoques que buscan reducir oportunidades e incentivos mediante instituciones y controles efectivos (Mauricio-Morales & Quezada-Castillo, 2025).

55

En cuanto a la estructura delictiva, se observa una concentración marcada en peculado, negociación o aprovechamiento del cargo y colusión, que en conjunto reúnen la mayor parte de los casos. Este patrón es consistente con el enfoque que identifica a la gestión de recursos públicos y, especialmente, a la contratación pública como espacios de mayor exposición al riesgo de corrupción, debido al alto volumen de gasto, los márgenes de discrecionalidad en decisiones administrativas y las asimetrías de información entre funcionarios, proveedores y ciudadanía (Valdivia Sánchez & Bautista Quispe, 2025). En este sentido, la predominancia de estas tipologías sugiere que los principales riesgos no se distribuyen de manera homogénea, sino que tienden a concentrarse en procesos críticos como adquisiciones, obras, servicios y pagos, donde existen oportunidades recurrentes para el uso indebido de fondos, acuerdos colusorios o aprovechamiento del cargo para obtener beneficios.

Además, el predominio de estos delitos aporta una lectura operativa para la prevención: focalizar acciones de integridad en los “puntos de quiebre” del ciclo de gasto, tales como la formulación de requerimientos, la selección de proveedores, la supervisión de contratos y la conformidad de servicios, así como en los mecanismos de control y trazabilidad de decisiones. Desde la OCDE, se sostiene que la contratación pública es un ámbito particularmente vulnerable y que requiere medidas integrales de integridad orientadas a reducir oportunidades, fortalecer controles y mejorar la transparencia (OECD, 2024). En consecuencia, la estructura observada respalda la necesidad de intervenciones que combinen reglas claras, controles internos efectivos y rendición de cuentas, priorizando aquellas áreas y procedimientos donde la evidencia empírica muestra mayor recurrencia de casos.

Respecto de las entidades agraviadas, predominan las municipalidades (provinciales y distritales), seguidas por el gobierno regional y sectores como educación y salud. Esta concentración sugiere que una parte significativa de la afectación institucional se ubica en el nivel subnacional, donde la gestión pública se materializa de forma intensa en servicios cotidianos e inversión local, y donde se ejecutan múltiples procesos sensibles como compras, contratación de servicios, mantenimiento, obras y pagos. En este nivel suelen coexistir alta demanda de inversión/servicios, brechas de profesionalización administrativa y controles internos heterogéneos, factores que incrementan la exposición a riesgos, especialmente cuando existe rotación de personal, limitada estandarización de procedimientos o debilidades en la supervisión y el seguimiento de contratos.

En el caso del Perú, análisis especializados señalan que los gobiernos subnacionales enfrentan desafíos persistentes de integridad y capacidades para prevenir riesgos en la gestión pública, por lo que se requiere fortalecer sistemas de control, transparencia y gestión de riesgos con enfoque territorial (OCDE, 2021). A ello se suma que los esquemas de interacción y oportunidad delictiva permiten comprender por qué ciertas entidades aparecen con mayor frecuencia como agraviadas: la recurrencia no necesariamente responde solo a “más corrupción”, sino también a la combinación de más transacciones, mayor discrecionalidad operativa y espacios donde se generan oportunidades reiteradas para conductas indebidas (Mujica et al., 2017). En consecuencia, el esquema observado respalda la pertinencia de intervenciones focalizadas en municipalidades y gobiernos regionales, priorizando procesos críticos y reforzando capacidades institucionales para reducir vulnerabilidades estructurales.

56

Integrando los hallazgos, el aumento del volumen en trámite junto con la concentración en delitos vinculados a manejo de fondos y contratación, y la alta afectación municipal, refuerza la necesidad de estrategias focalizadas: fortalecimiento de controles internos y gestión de riesgos en compras/obras, trazabilidad de decisiones, transparencia operativa y capacidades en áreas críticas (logística, tesorería, obras y supervisión). En términos de economía política de la corrupción, este enfoque se alinea con la idea de reducir incentivos y oportunidades mediante reglas, control y rendición de cuentas (Mauricio-Morales & Quezada-Castillo, 2025; Peña Jumpa, 2010). Finalmente, estos resultados deben interpretarse considerando que los “casos en trámite” reflejan carga procesal, no necesariamente incidencia real ni sentencias, por lo que pueden estar influidos por cambios en denuncia, detección, priorización o productividad institucional. Futuras investigaciones pueden complementar con: tasas por población y presupuesto, duración promedio del trámite, tasas de archivo/conclusión y análisis territorial por provincia/distrito, para precisar mejor los factores que sostienen la dinámica observada

CONCLUSIONES

Las conclusiones del estudio permiten establecer, con corte a marzo de 2025, tres hallazgos estructurales sobre la situación de los casos en trámite en la Sede Descentralizada de Puno y su contexto nacional. En primer lugar, se confirma una tendencia creciente y sostenida de la carga procesal entre 2015 y 2025, tanto a nivel nacional como en la sede descentralizada. Este comportamiento refleja una acumulación persistente de expedientes que no ha logrado revertirse, pese a las fluctuaciones puntuales observadas en algunos períodos.

En segundo término, se identifica una alta concentración de los casos en delitos de corrupción asociados a la gestión de recursos públicos y a los procesos de contratación estatal. El peculado, la negociación o aprovechamiento indebido del cargo y la colusión representan, en conjunto, cerca del 80% del total de expedientes. Esta distribución evidencia que los principales riesgos de inconducta funcional se localizan en etapas críticas del ciclo del gasto, como la administración directa de fondos y la contratación pública. Por último, el análisis de las entidades agraviadas muestra un claro predominio del nivel subnacional, con especial énfasis en las municipalidades provinciales y distritales, seguidas por los gobiernos regionales y sectores estratégicos como educación y salud. Este patrón sugiere la existencia de

vulnerabilidades institucionales diferenciadas, asociadas a brechas de capacidad operativa y a controles internos heterogéneos entre los distintos niveles de gobierno.

Declaración de conflicto de interés: El autor declara no tener conflictos de interés.

Financiación: La presente investigación fue autofinanciada por el autor.

Declaración de contribuciones (CRedit): Ticona Paucar, José Humberto: Conceptualización; Metodología; Investigación; Curación de datos; Análisis formal; Redacción del borrador original; Revisión y edición del manuscrito; Visualización; Validación; Administración del proyecto.

REFERENCIAS

57

- Casazola León, J. A., Rojas Bellido, K. C., Sampén Contreras, R. E., Larico Mamani, D., & Espinoza Coila, M. (2019). Denuncias y condenas sobre los delitos contra la administración pública en el Perú y el sistema anticorrupción de Puno durante el año 2018, y propuestas de los derechos para reducir su comisión delictiva. *Revista de Derecho*, 4(2), 42–56. <https://doi.org/10.47712/rd.2019.v4i2.44>
- Inclán, S., & Inclán, M. (2005). Las reformas judiciales en América Latina y la rendición de cuentas del Estado. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(julio-diciembre), 55–82. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502602>
- Krstulovic, M. C., & Navia, P. (2021). El combate a la corrupción como prioridad ciudadana para la acción gubernamental: El caso de Chile, 2000-2019. *Opinio Publica*, 27(2), 451–475. <https://doi.org/10.1590/1807-01912021272451>
- Martínez Huamán, R. E. (2023). La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados. *Revista Oficial Del Poder Judicial Órgano de Investigación de La Corte Suprema de Justicia de La República Del Perú*, 15(19), 163–183. <https://doi.org/10.35292/ropj.v15i19.719>
- Mauricio-Morales, F. A., & Quezada-Castillo, J. A. (2025). Control gubernamental en el desarrollo de estrategias preventivas en entidades fiscalizadoras. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 7(12), 189–203. <https://doi.org/10.35381/gep.v7i12.211>
- Mujica, J., Melgar, S., & Zevallos Trigos, N. (2017). Corrupción en gobiernos subnacionales en el Perú. Un estudio desde el enfoque de la oportunidad delictiva. *Revista Elecciones*, 16(17), 45–76. <https://doi.org/10.53557/elecciones.2017.v16n17.02>
- OCDE. (2021). *Integridad en las regiones peruanas*. Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/6e2434be-es>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2017). *La Contratación Pública en el Perú: Reforzando Capacidad y Coordinación, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. Éditions OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264281356-es>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2024). *Hacia un*

Sistema Nacional de Integridad y Transparencia en el Perú: Asegurar el impacto a través de una mayor coherencia y articulación. Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/40db10d7-es>

Peña Jumba, A. (2010). Descentralización del sistema de justicia peruano: La alternativa de la justicia comunal. *Foro Jurídico*, 10, 143–147.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18549>

Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC). (2025). *Boletín estadístico 2025: I trimestre. Casos de competencia de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción.*

<https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2025/06/PPEDC-Boletin-trimestre-I-2025.pdf>

58

Rodríguez Puerta, M. J. (2023). La corrupción como problema de acción colectiva: desnormalización y participación social. *Estudios Penales y Criminológicos*, 43, 1–24. <https://doi.org/10.15304/epc.43.9415>

Romero Antola, M. (2022). Causas, efectos y costos de la corrupción en el Perú. *Lumen*, 18(2), 18–38. <https://doi.org/10.33539/lumen.2022.v18n2.2674>

Scheller D'Angelo, A., & Silva Maestre, S. (2017). La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios. *Revista VIA IURIS*, 23. <https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/La-corrupcion-en-la-contratacion-publica.pdf>

Valdivia Sánchez, J. F., & Bautista Quispe, G. R. (2025). Corrupción en las contrataciones estatales y su impacto en la vulneración del derecho a la educación en Perú. *Revista Invecom*, 5(2), 1–10. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.13170416>

Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano. *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 14(1), 72–85. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>



Copyright: © 2026 Instituto Latinoamericano de Investigación y Desarrollo Social – ILADESA. Enviado para su publicación en acceso abierto bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>)